

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18536** LIMPIEZAS Y DEXINFECCIÓN, S.L.U.

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1153/10, ejecución 171/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de doña Rosa María Sangucho Mancero, contra "Limpiezas y Dexinfección, S.L.U.", se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 2 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular, cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, "Limpiezas y Dexinfección, S.L.U.", en situación de insolvencia parcial por importe de 807,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 28 de mayo de 2012.- Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario judicial.

ID: A120040568-1